



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA
 EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA, JUVENTUD,
 CULTURA FÍSICA Y DEPORTE;

COMISION PERMANENTE DE SALUD.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
 LXIV LEGISLATURA
 "2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROMEXICANO"

RECIBIDO
 12 ENE 2021
 SECRETARÍA DE SERVICIOS
 PARLAMENTARIOS

Expedientes 086, 088 y 094.

Expedientes 343, 348, y 361.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
 LXIV LEGISLATURA

ASUNTO: DICTAMEN

RECIBIDO
 12 ENE 2021
 DIRECCIÓN DE APOYO
 LEGISLATIVO

CIUDADANO.

DIPUTADO ARSENIO LORENZO MEJIA.

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA

LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

PRESENTE

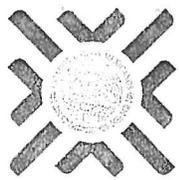
HONORABLE ASAMBLEA:

Las Comisiones Permanentes Unidas, de Cultura, Juventud, Cultura Física y Deporte y de Salud de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, conforme a lo que dispone el artículo 50 fracción I de la Constitución política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 65 fracción VI y XXVI, 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado libre y Soberano de Oaxaca, 34, 36 y 42 fracción VI y demás aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca; somete a consideración de esta Honorable Soberanía el presente dictamen, de conformidad con los siguientes antecedentes y consideraciones:

ANTECEDENTES

1.- Mediante oficio de fecha 05 de octubre del año 2020, fue presentada por el **Diputado Alejandro López Bravo**, iniciativa ante la Secretaria de Servicios Parlamentarios, y recibida el día 06 de octubre del 2020, por el que se emite la Declaratoria Anual para que la documentación oficial de los Tres Poderes del Estado, Órganos autónomos y Municipios del Estado, lleven el lema **"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL SECTOR SALUD Y EN RECUERDO A LOS CAIDOS ANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19"**, durante el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veintiuno.

[Handwritten signature]



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV

LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL

ESTADO DE OAXACA

COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA, JUVENTUD,
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE;

COMISION PERMANENTE DE SALUD.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROMEXICANO"

1.1.- De la Iniciativa indicada en el punto anterior, se dio cuenta al pleno en sesión permanente de fecha 07 de octubre del año 2020, que acordó turnarla a través de Servicios Parlamentarios, con Oficios números LXIV/A.L./COM.PERM./6046/2020 y LXIV/A.L./COM.PERM./6052/2020, a las Comisiones Permanentes Unidas, de Cultura, Juventud, Cultura Física y Deporte; y de Salud, para su estudio y dictamen correspondiente, integrándose los expedientes 086 y 343, del índice de las comisiones referidas.

2.- Mediante oficio de fecha 20 de octubre del año 2020, fue presentada por la **Diputada Maritza Escarlet Vásquez Guerra**, iniciativa ante la Secretaria de Servicios Parlamentarios, y recibida el día 22 de octubre del 2020, por el que se emite la Declaratoria Anual para que la documentación oficial de los Tres Poderes del Estado, Órganos autónomos y Municipios del Estado, lleven el lema "**2021, AÑO EN HONOR DEL HEROICO PERSONAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD CONTRA EL SARS COVID 19**", durante el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veintiuno.

2.1.- De la Iniciativa indicada en el punto anterior, se dio cuenta al pleno en sesión permanente de fecha 21 de octubre del año 2020, que acordó turnarla a través de Servicios Parlamentarios, con Oficios números LXIV/A.L./COM.PERM./6127/2020 y LXIV/A.L./COM.PERM./6148/2020, a las Comisiones Permanentes Unidas, de Cultura, Juventud, Cultura Física y Deporte; y de Salud, para su estudio y dictamen correspondiente, integrándose los expedientes 088 y 348, del índice de las comisiones referidas.

3.- Mediante oficio de fecha 17 de noviembre del año 2020, fue presentada por la **Diputada Aurora Bertha López Acevedo**, iniciativa ante la Secretaria de Servicios Parlamentarios, y recibida el día 20 de noviembre del 2020, por el que se emite la Declaratoria Anual para que la documentación oficial de los Tres Poderes del Estado, Órganos autónomos y Municipios del Estado, lleven el lema "**2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DEL SECTOR SALUD POR SU SERVICIO Y ENTREGA DURANTE LA PANDEMIA DEL COVID 19**", durante el periodo



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA, JUVENTUD,
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE;

COMISION PERMANENTE DE SALUD.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROMEXICANO”
comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil
veintiuno.

3.1.- De la Iniciativa indicada en el punto anterior, se dio cuenta al pleno en
sesión permanente de fecha 18 de noviembre del año 2020, que acordó
turnarla a través de Servicios Parlamentarios, con Oficios números
LXIV/A.L./COM.PERM./6373/2020 y LXIV/A.L./COM.PERM./6373/2020, a las
Comisiones Permanentes Unidas, de Cultura, Juventud, Cultura Física y
Deporte; y de Salud, para su estudio y dictamen correspondiente,
integrándose los expedientes 094 y 361, del índice de las comisiones
referidas.

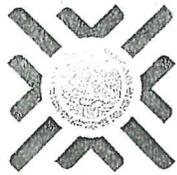
4.- En Sesión Ordinaria de fecha 23 de diciembre del 2020, las Comisiones
Permanentes Unidas, de Cultura, Juventud, Cultura Física y Deporte; y de
Salud, analizaron las Iniciativas con Proyecto de Decreto descritas en los en
la presente, tratándose de la declaratoria del “2021” del cintillo oficial de los
documentos de uso de los Poderes del Estado, Órganos Autónomos y
Municipios, y

CONSIDERANDO:

PRIMERO. - Que de conformidad con lo previsto en el artículo 50 fracción I,
53, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, este
Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, es competente
para conocer y resolver del presente asunto.

SEGUNDO. - Estas Comisiones Permanentes Unidas de Cultura, Juventud,
Cultura Física y Deporte; y de Salud, tienen la atribución para emitir el
presente dictamen, de conformidad con lo establecido por los artículos 30
fracción III, 63, 65 fracciones VI y XXVI, 66 fracción I y 72 de la Ley
Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 25, 26, 27, 29, 34, 42
fracciones VI y XXVI, y demás relativos del Reglamento Interior para el
Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

TERCERO. - Que por economía procesal y tratándose de la declaratoria para
el año 2021 del cintillo oficial de los documentos de uso de los Poderes del
Estado, Órganos Autónomos y Municipios, estas Comisiones Unidas, de
Cultura, Juventud, Cultura Física y Deporte; y de Salud de la Sexagésima



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA, JUVENTUD,
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE;

COMISION PERMANENTE DE SALUD.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROMEXICANO"

Cuarta Legislatura del Estado de Oaxaca, han decidido acumular los expedientes 086, 088 y 094 del índice de la Comisión Permanente de Cultura, Juventud, Cultura Física y Deporte y 343, 348 y 361 del índice de la Comisión Permanente de Salud, debido a que son coincidentes en reconocer la labor y el reconocimiento del sector salud al tratar de contener la pandemia SARS-CoV-2 (COVID-19), proponiendo una redacción que engloba cada una de las propuestas de las y los Diputados Aurora López Acevedo; Maritza Escarlet Vásquez Guerra; y Alejandro López Bravo, resultando del análisis y discusión de los diputados la propuesta **"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"**.

CUARTO. - Ahora bien, las Comisiones Permanentes Unidas coinciden con las propuestas de estos al reconocer el trabajo tan loable que realizan todos los integrantes del Sector Salud, Vigilancia, Operarios de Limpieza, Secretarías, Recepcionistas, Técnicos, Camilleros, Enfermeras y Médicos en su lucha contra el SARS-CoV2 (COVID-19).

Los promoventes señalan en sus diferentes exposiciones de motivos que, a finales del 2019 en el mes de diciembre, Wuhan, China se convirtió en el epicentro de un brote de neumonía de etiología desconocida que no cedía ante tratamientos actualmente utilizados. En pocos días los contagios aumentaron exponencialmente, no solo en China Continental sino también en diferentes países. El agente causal fue identificado, un nuevo coronavirus (2019-nCoV) posteriormente clasificado como SARS-CoV2 causante de la enfermedad COVID-19. El 11 de marzo del 2020 la Organización Mundial de Salud declara a esta enfermedad como una pandemia. La presente revisión tiene como finalidad exponer las causas y el origen de esta pandemia, así como las posibles medidas para contenerla¹.

Profundamente preocupada por los alarmantes niveles de propagación de la enfermedad y por su gravedad, y por los niveles también alarmantes de inacción, la OMS determina en su evaluación que la COVID-19 puede caracterizarse como una pandemia.²

¹ Juan M Koury; Miguel Hirschhaut, Docente colaborador del Postgrado de Ortodoncia Universidad Central de Venezuela.

² <https://www.who.int/es/news/item/27-04-2020-who-timeline---covid-19>



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA, JUVENTUD,
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE;

COMISION PERMANENTE DE SALUD.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROMEXICANO”

Ante esta pandemia todo está yendo muy rápido. Ninguna pandemia fue nunca tan fulminante y de tal magnitud. Surgido hace más de seis meses en una lejana ciudad desconocida, un virus ha recorrido va todo el planeta y no obligado a encerrarse cada uno en sus hogares a miles de millones de personas. Algo sólo imaginable en las ficciones post-apocalípticas.

A estas alturas ya nadie ignora que la pandemia no es sólo una crisis sanitaria. Es lo que las ciencias sociales califican de (hecho social total), en el sentido de que convulsa el conjunto de las relaciones sociales y conmociona a la totalidad de los actores, de las instituciones y de los valores.

Acerca de todo esto, hay historias muy ciertas como la de Ligia Kantun dice que, en 40 años de trabajo como enfermera para la sanidad mexicana, nunca vio reaccionar a la gente ante el personal médico como lo está haciendo ahora.

Ligia Kantun es una de esas personas a quien la mayoría llama “héroes” por la labor que realizan en hospitales frente a la pandemia del coronavirus pero que, a la vez se enfrentan a discriminación o incluso a agresiones de una minoría que los ve como una posible fuente de contagio por su trabajo.

Como se ha precisado, afortunadamente, la pandemia también tiene sus héroes y sus mártires, y en esto pelea, los guerreros que han subido a primera línea, los puestos de avanzado o afrontar el letal SARS-CoV-2 han sido los médicos, las enfermeras, el personal auxiliar y otros trabajadores de la salud convertidos en protagonistas involuntarios, conquistando elogios y aplausos desde los balcones, las plazas y las calles de ciudades de todo el mundo. Casi todos ellos funcionarios públicos para quienes la salud de la población no es una mercancía sino una necesidad básica un derecho humano.

Posaran a la historia, extenuados, agotados, por su dedicación en la labor diaria de combatir la infección y salvar vidas, El personal sanitario está arriesgando en efecto, su propia vida.

El primer caso de COVID-19 se detectó en México el 27 de febrero de 2020. El 30 de abril, 64 días después de este primer diagnóstico, el número de





EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA, JUVENTUD,
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE;

COMISION PERMANENTE DE SALUD.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROMEXICANO”

pacientes aumentó exponencialmente, alcanzando un total de 19.224 casos confirmados y 1.859 (9,67%) fallecidos. En respuesta a este brote global, resumimos el estado actual del conocimiento sobre COVID-19 en México³.

Se trataba de un mexicano que había viajado a Italia y tenía síntomas leves. El 28 de febrero se confirmaron dos casos más: un italiano de 35 años, residente de la Ciudad de México, y un ciudadano mexicano del estado de Hidalgo que se encontraba en el estado de Sinaloa. Los dos habían viajado recientemente a Italia. La fase 1 de COVID-19 comenzó ese día. En esta fase, los casos de infección son importados del extranjero y no hay casos de contagio local; el número de personas infectadas con el virus es limitado y no hay medidas estrictas de salud, excepto acciones con el objetivo de difundir las acciones preventivas.

El 30 de marzo, se decretó una emergencia de salud nacional en México, dada la evolución de casos confirmados y las muertes por la enfermedad. Esto condujo al establecimiento de medidas adicionales para su prevención y control, como la suspensión inmediata de actividades no esenciales en todos los sectores económicos del país durante un mes, hasta el 30 de abril⁴.

El 21 de abril del 2020 se dio por iniciada la fase 3 por COVID-19 en México, ya que se tenía evidencia de brotes activos y propagación en el territorio nacional con más de mil casos. Las medidas tomadas en esta fase fueron la suspensión de actividades no esenciales del sector público, privado y social, así como la extensión de la Jornada Nacional de Sana Distancia hasta el 30 de mayo⁵.

La mayoría de los casos de COVID-19 se ubicaron en la Ciudad de México. La edad promedio de los pacientes fue de 46 años. De los 12.656 casos confirmados, el mayor número de infectados ocurre en el rango de edad entre 30 y 59 años (65,85%), y hubo una mayor incidencia en hombres (58,18%) que en mujeres (41,82%). Los pacientes fallecidos tenían una o

³ National Library Medicine.

⁴ Secretaría de Salud (SSA). Técnico Diario Nuevo Coronavirus en el Comunicado Mundo (COVID-19). <https://www.gob.mx/salud/documentos/coronavirus-covid-19-comunicado-tecnico-diario/238449>

⁵ Secretaría de Salud (SSA). Comunicado inicia la fase 3 por Covid-19. <https://coronavirus.gob.mx/2020/04/21/inicia-la-fase-3-por-covid-19>



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA, JUVENTUD,
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE;

COMISION PERMANENTE DE SALUD.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROMEXICANO”
múltiples comorbilidades, principalmente hipertensión (45,53%), diabetes (39,39%) y obesidad (30,4%). En los primeros 64 días de epidemia, China había reportado 80.304 casos con una tasa de mortalidad del 3,66%⁶.

México, el país con más personal médico muerto por coronavirus.

La escasez de especialistas en medicina crítica y terapia intensiva motivó que médicos de otras especialidades o sin especialidad fuesen capacitados apresuradamente a través de cursos rápidos o en línea para complementar el déficit. Esta medida es una solución parcial pues para brindar atención en terapia intensiva es necesario contar con una subespecialidad que requiere entrenamiento riguroso. Adicionalmente, para subsanar la escasez, algunos países, como México, Colombia, Perú, Guyana y Trinidad y Tobago, entre otros, iniciaron la contratación de personal de salud, incluso jubilados, para trabajar de forma temporal en el sector público.

Las enfermeras y enfermeros son el sector más afectado, con 41% de los casos, seguido de otros trabajadores de la salud, con 29%; médicas y médicos, con 26%, laboratoristas, 2%, odontólogos, con un 1%.

México registra la cifra más alta de muertes de personal sanitario a escala internacional de acuerdo con un análisis de la organización global Amnistía Internacional, la cifra para México es incluso mayor que en Estados Unidos y Brasil, los países con mayor incidencia de muertes y contagios.

Como se ha precisado, afortunadamente, la pandemia también tiene sus héroes y sus mártires, y en esto pelea, los guerreros que han subido a primera línea, a los puestos de avanzado o afrontar el letal SARS-CoV-2 han sido los médicos, las enfermeras, el personal auxiliar y otros trabajadores de la salud convertidos en protagonistas involuntarios, conquistando elogios y aplausos desde los balcones, las plazas y las calles de ciudades de todo el mundo. Casi todos ellos funcionarios públicos para quienes la salud de la población no es una mercancía sino una necesidad básica un derecho humano.

⁶ National Library Medicine.



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA, JUVENTUD,
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE;

COMISION PERMANENTE DE SALUD.

“2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROMEXICANO”

Posaran a la historia, extenuados, agotados, por su dedicación en la labor diaria de combatir la infección y salvar vidas, El personal sanitario está arriesgando en efecto, su propia vida.

Lamentablemente durante esta pandemia que nos está afectado a todo el mundo desgraciadamente se han sufrido pérdida de trabajadores del sector salud, que día a día dan la batalla por las vidas de las personas que resultan infectados por este mortal virus, es por ello que se les debe de dar un reconocimiento especial por su esfuerzo, por todos los que han sufrido en nuestro planeta, en nuestro país y en especial y particularmente nuestro estado.

Al ser analizadas cada una de las iniciativas que fueron remitidas a las Comisiones Unidas, de Cultura, Juventud, Cultura Física y Deporte; y de Salud, las cuales fueron remitidas por el Pleno Legislativo en diferentes fechas para su análisis y dictamen, resulta importante reconocer desde esta Legislatura la labor del personal de salud, quienes todos los días arriesgan sus vidas para salvar la de otros, toda vez que ellos están en la primera línea de trabajo enfrentando esta contingencia sanitaria, siendo el sector laboral que está sufriendo más que ningún otro ante la crisis de la contingencia sanitaria (médicos, enfermeras, parteras, químicos, laboratoristas, personal de trabajo social, farmacéuticos, personal auxiliar) quienes trabajan sin descanso desde hace meses en hospitales y centros de salud en situaciones de alto riesgo, por ello nuestro reconocimiento público a su labor que desempeñan para salvar vidas, por lo ya externado en el considerando tercero, quedaron las propuestas siguientes: **“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL SECTOR SALUD Y EN RECUERDO A LOS CAIDOS ANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19”**; **“2021, AÑO EN HONOR DEL HEROICO PERSONAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD CONTRA EL SARS COVID 19”**; **“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DEL SECTOR SALUD POR SU SERVICIO Y ENTREGA DURANTE LA PANDEMIA DEL COVID 19”**, y en consenso las y los diputados de las Comisiones Permanentes Unidas de Cultura, Juventud, Cultura Física y Deporte; y de Salud, votaron y emitieron la propuesta **“2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA**



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA, JUVENTUD,
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE;

COMISION PERMANENTE DE SALUD.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROMEXICANO"

EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19", la cual engloba los sentimientos de reconocimiento al sector salud.

Analizadas y discutidas las iniciativas, tomando en cuenta las consideraciones vertidas en el presente dictamen, estas Comisiones Permanentes Unidas consideran procedente, someter a la consideración del Honorable Pleno Legislativo el siguiente:

D I C T A M E N :

Las Comisiones Permanentes Unidas de Cultura juventud, Cultura Física y Deporte; de Salud estiman procedente que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, aprueban el presente dictamen con Proyecto de Decreto por el que se declare **"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"**, durante el periodo comprendido del primero de enero al treinta uno de diciembre del 2021.

En merito a lo expuesto con fundamento en el artículo 105 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado libre y Soberano de Oaxaca, sometemos a la consideración del Pleno el siguiente proyecto de:

D E C R E T O:

PRIMERO. - LÁ SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE OAXACA DECLARA: **"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"**

SEGUNDO. - Toda las Plataformas de comunicación y documentos oficiales de los Tres Poderes del Estado, Órganos Autónomos y Municipios del Estado deberán insertar la leyenda **"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"**, durante el periodo comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre del 2021.



"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROMEXICANO"

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Lo tendrá por entendido el Gobernador del Estado y hará que se publique y se cumpla.

Dado en el Recinto Legislativo de San Raymundo Jalpan, Oaxaca a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil veinte. - - - - -

COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA, JUVENTUD, CULTURA FISICA Y DEPORTE.

DIP. ALEJANDRO LOPEZ BRAVO.

PRÉSIDENTE



DIP. JUANA AGUILAR ESPINOZA.

DIP. MIGDALIA ESPINOSA MANUEL.

INTEGRANTE

INTEGRANTE

DIP. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS.

DIP. ELIM ANTONIO AQUINO.

INTEGRANTE

INTEGRANTE



EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA, JUVENTUD,
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE;

COMISION PERMANENTE DE SALUD.

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y AFROMEXICANO"

COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD.

DIP. EMILIO JOAQUÍN GARCÍA AGUILAR.

PRESIDENTE

DIP. GUSTAVO DÍAZ SANCHEZ.

INTEGRANTE

DIP. MIGDALIA ESPINOSA MANUEL.

INTEGRANTE.

DIP. ALEIDA TONELLY SERRANO

ROSADO.

INTEGRANTE.

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES

NIÑO.

INTEGRANTE.

Estas firmas corresponden al dictamen de Comisiones Permanentes Unidas de Cultura, Juventud, Cultura Física y Deporte; y de Salud de los expedientes 086, 088 y 094; 343, 348 y 361 respectivamente, de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.